Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Certificado de alumno regular

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite acceder a una constancia escrita **que extiende cada establecimiento educacional**, con el objetivo de acreditar ante entidades públicas y privadas que **un alumno o alumna se encuentra matriculado en una determinada institución escolar**.

Estos certificados son emitidos a solicitud de las siguientes personas: padre, madre, tutor, tutora, o representante legal de los y las estudiantes menores de edad.

Revise cómo obtener los certificados de notas o licencias de enseñanza media.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Estudiantes matriculados en alguna institución escolar reconocida oficialmente por el Mineduc.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Dependerá de cada establecimiento educacional.

¿Cuál es el costo del trámite?

El certificado **es gratuito** en **establecimientos municipales y particular subvencionados**. En los **colegios privados el precio dependerá de cada uno** de ellos.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los documentos exigidos por cada establecimiento educacional.
2. Diríjase al establecimiento educacional en el cual se encuentra matriculado el o la estudiante.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar un certificado de alumno regular.
4. Entregue o muestre los documentos requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el documento, el cual podrá obtener en el plazo que el propio establecimiento determine.